



nalanda 

comunidad  diamante

EMPRESA ASOCIADA PREFERENTE

A NEBOMH

Contribución especial al desarrollo de la
Comunidad de Actividades Empresariales
seguras, saludables, éticas y sostenibles.

IGNACIO BARRENENGOA
Representante de Anebomh

JUAN GIL RABADÁN
Director General



SERVICIOS DIAMANTE

ACOMPañAMIENTO

Asignación de un miembro del Comité de Dirección de Nalanda que da voz a ANEBOMH en dicho comité respecto a inquietudes, áreas de mejor e innovación.



INFLUENCIA

ANEBOMH estará invitada como miembro permanente en los Customer Advisory Boards, así como a los encuentros sectoriales celebrados periódicamente por la Comunidad Nalanda.



SEGUIMIENTO

Asignación de un gestor de cuenta que realizará una revisión mensual del desempeño de Nalanda y sus servicios en ANEBOMH, y que además se responsabilizará de realizar acciones formativas donde comunicar mejores prácticas.



SOPORTE Y SERVICIO PRIORITARIO

Los usuarios de la plataforma pertenecientes a ANEBOMH tendrán acceso ilimitado al servicio de atención de cliente prioritario y de validación express de documentación urgente.



ACCESO A FUNCIONALIDADES PREMIUM Y DERECHO A PROBAR NUEVOS SERVICIOS

ANEBOMH disfrutará de la formas más ventajosas de probar nuevos servicios sin costes adicionales, así como a acceder a los módulos de servicios premium de Nalanda.



SERVICIOS A MEDIDA

ANEBOMH consigue, para sus proveedores, unas tarifas muy ventajosas, resumidas en la siguiente tabla



Packs	Visualizaciones 2024	Trabajadores/Maquinas 2024	PVP Lista 2024	PVP Asoc.	Descuento	V Extra 2024
Basico	1	5	390,00 €	285,00 €	27%	4
Plata	3	15	595,00 €	475,00 €	20%	5
Oro	5	50	1.155,00 €	925,00 €	20%	9
Platino	10	100	2.280,00 €	1.855,00 €	19%	10
Visualización Adicional			180,00 €	99,00 €	45%	
Maquinas / Trabajadores			75,00 €	75,00 €	0%	



CONDICIONES DE ADHESIÓN

BAJA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Y EXCLUSIÓN DE LA PLATAFORMA

El presente contrato se renovará automáticamente anualmente excepto que alguna de partes deseen resolver o modificar el presente contrato con la única obligación de preaviso por escrito con un mes de antelación a la fecha de renovación. La comunicación de la baja o modificación por parte del cliente deberá enviarse por escrito a bajasenalandaglobal.com. En el caso de domiciliación bancaria, el firmante del presente contrato acepta que se atiendan los pagos a favor de NALANDA GLOBAL, S.A con CIF: A82692617 (con domicilio social en la Calle Proción, 7- Edificio América II Portal 4, 2º I, 28023, Madrid) a la cuenta bancaria especificada por el firmante a continuación.

CONDICIONES LEGALES Y DE USO

- Tanto las obligaciones de nuestra empresa CIF A82692617 como las del cliente por el servicio contratado vendrán especificadas en: https://www.nalandaglobal.com/viso_legal/ y podrán cambiar en función de la legislación y mejora en la defensa de los intereses de nuestros clientes. Cualquier cambio será comunicado convenientemente al cliente presumiendo que es aceptado por el cliente si no inicia los trámites para darse de baja dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la modificación.
- Por nuestra parte, cumpliremos con las obligaciones redactadas en las Condiciones Generales y Términos de Uso
- Nalanda Global será el encargado de los datos, pues son necesarios para poder prestar el servicio. Puede encontrar nuestra política acerca del tratamiento de los datos en nuestra política de privacidad; <https://www.nalandaglobal.com/politica-de-privacidad/>
- Por parte del cliente: abonará los servicios contratados y aportará documentación veraz cumpliendo con las obligaciones del cliente estipuladas en las Condiciones Generales y Términos de Uso, así como con las responsabilidades del cliente como responsable del tratamiento de datos estipulado en la Política de Privacidad. En caso de impago, los servicios se interrumpirán y los gastos derivados del incumplimiento serán cubiertos por el cliente.
- El cliente será facturado electrónicamente.

ACEPTACIÓN, FIRMA, FACTURACIÓN Y PAGO

EMPRESA CONTRATANTE

Fecha de firma de este contrato: 01/12/2023

CIF: **G44550184**

Representada por D./Dña

IGNACIO BARENENGOA FERNANDEZ

Con e-mail corporativo

Dirección fiscal

AVENIDA DE BURGOS 21 PLANTA 11 MADRID

FIRMA CONTRATANTE

IMPORTE Y FORMA DE PAGO

Importe en concepto de adhesión a la Comunidad Diamante: se girarán 2 recibos por el 50% cada uno según PACK contratado siendo la totalidad de la aportación:

- Si dispone del PACK Básico: 100€
- Si dispone del PACK Plata: 100€
- Si dispone del PACK Oro: 150€
- Si dispone del PACK Platino: 200€

FIRMA NALANDA